

2015-0041- al dar respuesta favor citar este numero

Bogotá, 28 de enero del 2016

Doctor
Mauricio Alvarado
Director de Formación Profesional
SENA

Asunto: Salud y Seguridad en el Trabajo

Respetado doctor Alvarado:

Conocedores de nuestra responsabilidad como trabajadores del SENA y de la función de la entidad, de impartir Formación Profesional Integral y de manera gratuita a actuales y futuros trabajadores en nuestro país, es necesario que dicha formación a nuestros aprendices en la actualidad contemple aspectos fundamentales como la SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SST), pues desde el inicio del período de formación lectiva se desarrollarán actividades que ponen en riesgo la integridad de los formados y por lo tanto debemos mitigar al mínimo el riesgo y para ello este debe conocer cómo hacerlo.

Como formadores creemos que en el período de inducción se deben incluir horas donde se informe sobre SST, y además describimos argumentos por lo cual hacemos el requerimiento:

- Porque el SENA capacita a los futuros trabajadores colombianos y uno de los derechos de los trabajadores en Colombia es el derecho a la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Porque todos los trabajadores colombianos están expuestos a diferentes factores de riesgo que afectan su salud, su vida y su seguridad. Factores de riesgo que tienen que ser de conocimiento de los aprendices.



Súmese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!

Descargue
el formato
de afiliación



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

- Porque, contrario a lo establecido en la normatividad laboral, muchas empresas no afilian a los trabajadores a riesgos laborales y los trabajadores no ejercen este derecho porque lo desconocen.
- Porque los aprendices deben conocer qué riesgos y qué factores de riesgo existen y pueden afectar su salud y seguridad.
- Porque los aprendices deben saber a qué prestaciones asistenciales tienen derecho cuando se presente un accidente de trabajo o una enfermedad laboral.
- Porque los aprendices deben saber a qué prestaciones económicas tienen derecho cuando se presente un accidente de trabajo o una enfermedad laboral.
- Porque los aprendices deben saber con qué clase de riesgo tiene que cotizar el SENA cuando los afilia a riesgos laborales y con qué clase de riesgo tiene que cotizar la empresa.
- Porque los aprendices tienen que saber a qué elementos de protección personal tienen derecho dependiendo de la clase de riesgos a que están expuestos en su actividad formativa y laboral.
- Porque los aprendices tienen que saber cuáles son sus obligaciones dentro del sistema general de riesgos laborales cuando se vinculen al mercado laboral.
- Porque los aprendices tienen que saber a qué actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad tienen derecho como trabajadores colombianos.
- Porque los aprendices tienen que saber a qué instancias de participación pueden acceder como trabajadores colombianos, tales como COPASST, Brigadas de Emergencias, Comité de Convivencia Laboral, etc.
- Porque los aprendices tienen que saber cuándo la empresa tiene que financiar los exámenes médicos ocupacionales y cuándo les corresponde a ellos.

Doctor Alvarado, conocemos de su interés por fortalecer en el SENA la SST, por lo tanto le solicitamos que se adopte como prioritario en la inducción que la próxima semana inicia con los nuevos aprendices y se destine al menos 4 horas para que los instructores del área intervengan en relación al tema.



**Súmese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA**
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!

**Descargue
el formato
de afiliación**



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

Así mismo solicitamos, destinar un tiempo específico a SINDESENA para presentar a los estudiantes lo relacionado con el derecho fundamental de asociación.

Atentamente,

Original Firmado por

Aleyda Murillo Granados
Presidente

Original Firmado por

Oscar Leonel Noguera
Secretario Asuntos Estudiantiles

Copia: Doctor Alfonso Prada, Director General del SENA
Doctor Milton Núñez, Secretario General del SENA

Tramitó: Patricia Osuna

Cargo: Secretaria Junta Nacional |



**Súmese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue
el formato
de afiliación**



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA